



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**

**Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social**

**Fortalecimiento de ciudadanías juveniles: Competencias  
ciudadanizadoras en las juventudes de Santiago.**

**Por Camila Vidal Gajardo**

**Tesis para optar al Título Profesional de Trabajadora Social**

**Profesor Guía: Marcelo Moya**

**Santiago, Chile  
2012**

## Tabla de Contenidos

Resumen .....	3
Introducción.....	4
CAPITULO I: Formulación de la investigación .....	5
1.1 Formulación del problema.....	5
1.2 Objetivos .....	10
1.3 Hipótesis de trabajo y pregunta de investigación.....	11
CAPITULO II: Marco Teórico.....	12
- 2.1 Ciudadanía.....	12
- 2.2 Juventudes Ciudadanas.....	15
- 2.3 Participación social, comunitaria y ciudadana.....	17
- 2.4 Aprendizaje, formación y competencias ciudadanizadoras..	20
CAPITULO III: Marco Metodológico.....	22
- 3.1 Enfoque Metodológico .....	22
- 3.2 Población objetivo y muestra.....	23
- 3.3 Técnicas de recolección de datos .....	24
- 3.4 Plan de análisis.....	25
- 3.5 Testeo de instrumentos .....	26
CAPITULO IV: Análisis y resultados. ....	28
- 4.1 Mecanismos de participación en políticas públicas .....	28
- 4.2 Mecanismos de participación en territorio/comunidad.....	31
- 4.3 Mecanismos de participación a través de redes.....	33
CAPITULO V: Conclusiones.....	38
Apartado de articulación investigación - intervención.....	44
Bibliografía.....	49
Anexos .....	52

## RESUMEN

La presente investigación se formuló como objetivo el conocimiento sobre las competencias necesarias que se deben fortalecer y/o desarrollar en las juventudes integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Santiago, para el desarrollo de prácticas ciudadanas.

El método empleado da cuenta de una investigación de corte cualitativo, que a través de técnicas de recolección de información y de su posterior análisis de contenido, indagó en tres principales categorías sobre mecanismos de participación en las juventudes: mecanismos a través de políticas públicas, en territorio/comunidad y a través de redes.

Conociendo las competencias necesarias para abordar aquellos mecanismos de participación, se pretende el desarrollo de las mismas, teniendo como horizonte el fortalecimiento de practicas ciudadanas juveniles a través de la participación efectiva.

Los principales hallazgos dan cuenta de la necesidad de competencias en formulación y elaboración de proyectos, trabajo en equipo, generación de capital social, comunicación estratégica y difusión de actividades.

## INTRODUCCIÓN.

El presente documento, da cuenta de los elementos constitutivos que construyeron el proceso de investigación de la estudiante de pregrado Camila Vidal, para optar al título de Trabajo Social en la Universidad Alberto Hurtado.

El tema de investigación se refiere a las competencias que las juventudes organizadas de la comuna de Santiago declaran como necesarias a desarrollar con el objetivo de fortalecer las prácticas ciudadanas de las que son parte, a través del quehacer y la gestión de sus organizaciones juveniles.

Este proceso investigativo se sitúa dentro de la Ilustre Municipalidad de Santiago, específicamente en su Secretaria de Juventud – en adelante Stgo Joven – dependencia de la Municipalidad que dentro de su misión y objetivos estratégico vela por el fomento de la participación, asociatividad y construcción de ciudadanía juvenil local.

De manera paralela a la investigación, se realizó el proceso de intervención de la estudiante, situándose en el mismo contexto institucional, el cual se propuso el fortalecimiento del ejercicio ciudadano en las juventudes representantes y/o integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Santiago, a través de la co – construcción de un espacio de encuentro y aprendizaje; la Escuela de Ciudadanía.

Es así como la principal motivación en la elección de la temática a investigar, las entrega el espacio de intervención y transformación del proceso de práctica, y el conocimiento generado se traduce en la co – construcción de la Escuela de Ciudadanía.

## **CAPÍTULO I : FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

El Primer informe Nacional de Juventud (1994) da cuenta de estadísticas alarmantes en torno a la participación juvenil, ya que el 50% de los jóvenes declara no participar en grupos organizados. Informes como el mencionado, sumado a otros estudios en la materia, construyeron desde la década de los noventa, la caracterización de una juventud chilena como apática a su realidad social, desencantados, y ajenos al ejercicio ciudadano, esto debido a una lectura específica referida a la ausencia de jóvenes en actos electorales.

Sin embargo, una mirada crítica a estas acepciones puede afirmar que los jóvenes estuvieron lejos de mantenerse al margen de los procesos sociales de un Chile que comenzaba a experimentar la vuelta a la democracia. Sino que más bien, sus formas de expresión, participación y prácticas ciudadanas fueron invisibilizadas y excluidas bajo miradas adultocéntricas; tal como lo expone el sociólogo chileno Klaudio Duarte quien expone que aunque la fragmentación social y los altos niveles de desconfianza institucional fueron legados post dictadura en una amplia generación juvenil, reflejándose esto un proceso de desafección frente al ejercicio formal de ciudadanía; al mismo tiempo se gestó una construcción paralela dentro del escenario social juvenil, que fue ampliando las nociones de ciudadanía y participación hacia otros canales, en donde surgieron multiplicidad de formas alternativas para el ejercicio de ésta. (Duarte, K; 2005).

Es en el contexto de vuelta a la democracia, desde donde la participación en todas sus expresiones, se realza como factor primordial dentro de la construcción de país, aun así se observa una deuda histórica en la incorporación de los jóvenes dentro de las políticas públicas. Así mismo, conceptos como participación social, y ciudadana se popularizan dentro de los discursos políticos y debates teóricos “la ciudadanía aparece como preocupación renovada en medio de un proceso de desidentificación política y de pérdida de confianza en las instituciones democráticas” (Villareal, M. 1992:5).

En el escenario contemporáneo, se hace indudable la necesidad de fortalecer la democracia, co – construir las políticas estatales e integrar a actores sociales en el diseño de éstas. Principalmente en el ámbito local, que es el área mas próxima desde donde éstos pueden transformar su realidad. Lo que presupone la existencia de una ciudadanía activa, enfocada en la transformación social; y para aquello es preciso contar con

antecedentes de participación y experiencias positivas en torno a esta dentro de los sujetos, así como también, fomentar procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias y habilidades para el actuar ciudadano en los mundos juveniles.

Bajo esta problematización es que la presente investigación se propone dentro de su horizonte normativo, fortalecer procesos de ciudadanía juvenil, planteándose como objetivo “Conocer cuáles son las competencias necesarias que se deben fortalecer y/o desarrollar en las juventudes integrantes de organizaciones sociales dentro de la comuna de Santiago para el desarrollo de prácticas ciudadanas.”

Se considera relevante conocer estas competencias, con el fin de encausar ese conocimiento a proyectos formativos que integren las necesidades de las juventudes e impulsen a través de un proceso de aprendizaje de nuevas conductas, conocimientos y habilidades; las capacidades necesarias para el despliegue de prácticas de participación a través de diversos mecanismos, como participación ciudadana, social y comunitaria, teniendo en consideración que la participación es el eje para la constitución de ciudadanía activa en las juventudes.

En el plano legal, la participación de la ciudadanía se vuelve un principio de Estado con la promulgación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación en la gestión pública, la que en su artículo 69 declara que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011:8), incorporando aquella participación en la gestión pública, a través de la creación de un espacio consultivo denominado Consejo de la Sociedad Civil el cual se describe en el artículo 74 de mencionada ley que expone: “Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011: 8).

Este aspecto legal se vuelve necesario de conocer dada la acotación del fenómeno, ya que su enfoque fue realizado desde experiencias e intervenciones dentro de la gestión pública local, específicamente desde Stgo Joven – Secretaría de la Juventud de la Ilustre Municipalidad de Santiago-, contexto institucional donde se sitúa también el proceso de intervención, el cual se encuentra articulado al de investigación, y cuyos niveles de retroalimentación se describirán más adelante.

El espacio institucional tiene por misión “Contribuir al mejoramiento de los niveles de participación, el protagonismo y la ciudadanía juvenil de los y las jóvenes de Santiago, a través del diseño, coordinación y ejecución de proyectos y programas específicos” (Sgto. Joven 2012: 4), para esto, Stgo Joven trabaja con organizaciones compuestas por jóvenes residentes de la

comuna y/o que estudian en ella, propiciando canales de comunicación, gestión e integración con la figura del municipio. Para aquello, se han creado dos áreas: Espacio Stgo. Joven y Territorio Joven.

Espacio Stgo Joven, es un espacio físico multipropósito ideado como la Casa de la Juventud, la cual promueve instancias de encuentro y brinda una amplia oferta de servicios informativos, participativos, formativos, sociales, culturales y de entretención para las juventudes (15 – 29 años) residentes y estudiantes de la comuna.

Concretamente el área de inserción de ambos procesos, investigativo y de intervención es Territorio Joven el cual se propone “Fomentar la participación y asociatividad de los jóvenes y agrupaciones juveniles de la comuna de Santiago, generando condiciones propicias que promuevan la realización de actividades comunitarias, la capacidad de gestión de las organizaciones y el establecimiento de canales de comunicación con el municipio”. (Sgto. Joven; 2012: 4).

Dentro de esta área, surge la necesidad de plantear un proceso investigativo, en coherencia con el proceso de intervención social, el cual se propone el re- diseño del proyecto “Escuela de ciudadanía para jóvenes y adolescentes de la comuna de Santiago”. El re- diseño de este proyecto se observa como una necesidad dentro de la institución, ya que el diseño previo se realizó sin la vinculación activa de las juventudes, situación que provocó desde ellos, una crítica manifiesta en dentro del espacio institucional, lo cual tuvo como consecuencia que el proyecto nunca fue implementado.

La metodología para este re – diseño incluye una mirada de co- construcción, integrando de manera efectiva las perspectivas de las juventudes en la construcción de un espacio de encuentro y aprendizaje, que fortalezca el ejercicio ciudadano que desarrollan desde sus organizaciones sociales potenciando espacios de participación directa y puentes entre la gestión pública y las juventudes organizadas.

Como antecedente dentro del surgimiento de la investigación e intervención, se debe considerar que la institución el segundo semestre de este año ejecutó por primera vez la “Escuela de Dirigentes de Santiago”, como requerimiento de la Dirección de la cual proviene la Secretaría, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). La Escuela es un proyecto estandarizado, implementado paralelamente en las demás unidades municipales las cuales trabajan con mujer y tercera edad. Este programa tiene como objetivo la entrega de “un espacio de formación continua y personalizada, orientada a dirigentes sociales, representantes de agrupaciones juveniles o jóvenes con interés social, de la comuna de Santiago; entregando a los participantes herramientas prácticas e innovadoras para enriquecer la gestión en sus organizaciones” (DIDECO, 2012:1) Dentro de los aspectos metodológicos para ambos procesos, esta Escuela se considera un insumo y una oportunidad de recolección de

percepciones, fuente de información y discursos de las juventudes participantes e este espacio, para el re diseño de la Escuela de Ciudadanía; ya que a través de la implementación de ésta han surgido ciertas críticas metodológicas y de contenido por parte de los participantes .

Frente a esto, la articulación entre investigación e intervención se vuelve estratégicamente enriquecedora, ya que a través de las entrevistas a los/las jóvenes - sujetos de la investigación – que además participan en la Escuela de Dirigentes, es posible identificar percepciones y juicios sobre aquel espacio de formación que de modo general dan cuenta de críticas frente a los exponentes de los módulos, ya que estos no tendrían una orientación hacia el trabajo con juventudes, así mismo la metodología empleada en los módulos, la cual no motivaría la asistencia y participación dentro de ellos. En relación a esto, se infiere una vez más la poca identificación que poseen las juventudes frente a programas estandarizados que no incluyen en su formulación la participación activa de sus usuarios.

Como se mencionó, la articulación de los procesos de investigación e intervención es intencionada en distintos niveles transversales con el propósito de enriquecer, retroalimentar y generar insumos que contribuyan a la complejización del fenómeno social, el cual se refiere al fortalecimiento de prácticas ciudadanas en las juventudes.

Un primer nivel de articulación es el epistemológico, la Teoría Crítica es la epistemia declarada desde donde se fundan ambos procesos, ya que esta corriente aporta la desnaturalización de las categorías, en este caso de ciudadanía, desnaturalizando el concepto tradicional de estatus jurídico y dando paso a un concepto más amplio que incorpore el conocimiento de las competencias necesarias para un mejor desarrollo de ejercicio ciudadano en las juventudes representantes y/o integrantes de organizaciones sociales de la comuna. La mencionada corriente epistemológica también apunta al desarrollo y fortalecimiento de la ética política y ciudadana; “la modernidad como nos recuerda Habermas ha dejado colonizar por el sistema y la racionalidad científico-tecnológica, todas las esferas de la vida social. Hoy se hace necesario combatir esa situación y recuperar una ciudadanía con un nuevo sentido de lo público, basado en el bien común y no en los intereses individuales o corporativos” (Centro cultural Proveda; 2001: 32).

Dentro del diseño de los objetivos tanto de intervención como de investigación, éstos se retroalimentan generando insumos que aportan al desarrollo y ajustes tanto de la investigación como de la intervención, debido a que el objetivo general de la investigación hace referencia al conocimiento acerca de las competencias necesarias para fortalecer prácticas ciudadanas en las juventudes; este conocimiento se generará desde los propios sujetos, propiciando una reflexión desde sus experiencias organizativas, lo cual dialoga íntimamente con el objetivo de intervención el cual se propone el diseño co – construido (sujetos - institución) de un espacio de aprendizaje.



Los sujetos presentes en ambos procesos son los mismos, ya que la muestra de tipo estructural escogida para la investigación, es a su vez, el foco de intervención, jóvenes integrantes y/o representantes de organizaciones sociales, participantes de la Escuela de Dirigentes de Santiago.

Respecto a aspectos metodológicos; las articulaciones se proyectaron a nivel de técnicas ya que las entrevistas realizadas dentro del diseño de investigación se consideran dentro del diseño de intervención como técnicas para el levantamiento de información sobre las perspectivas de las juventudes en torno a los contenidos necesarios en el re- diseño de la Escuela de Ciudadanía, es decir, investigar cuáles son las competencias necesarias, para posteriormente incluirlas dentro del re- diseño co construido de la Escuela de Ciudadanía.

Ético políticamente se reconoce la necesidad de apuntar hacia un modelo de sociedad en donde la democracia sea construida desde las bases ciudadanas, proceso que se observa debilitado debido a los valores de competencia, y relevancia del mercado en los ámbitos de la vida social, lo que ha generado procesos crecientes de individualización, pérdida del sentido comunitario y poca motivación hacia la participación que apunte a un bien común, pues se evidencia cada vez más que la conciencia de ciudadanía se debilita y muchos individuos se sienten más consumidores que ciudadanos (Touraine, A. 1995).

Conceptual y teóricamente los paradigmas de participación y conceptualización de juventudes ciudadanas son transversales y configuran el fenómeno de intervención y marco teórico que sustenta ambas propuestas.

## **1.2 OBJETIVOS**

Objetivo General:

- Conocer cuáles son las competencias necesarias que se deben fortalecer y/o desarrollar en las juventudes integrantes de organizaciones sociales para el desarrollo de prácticas ciudadanas.

Objetivos Específicos:

- Identificar mecanismos de participación ciudadana, comunitaria y a través de redes de los que son parte las juventudes integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Santiago.
- Indagar en las competencias que las juventudes identifican como necesarias a desarrollar y/o fortalecer dentro del abordaje de los mecanismos de participación de los cuales son parte.
- Analizar las competencias necesarias para fortalecer y/o desarrollar prácticas ciudadanas que contribuyan al trabajo dentro de sus iniciativas organizacionales y como sería pertinente la formación en aquellas competencias.

### **1.3 HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

La hipótesis de trabajo de la presente investigación, se sustenta en ciertos supuestos que se enuncian a continuación:

- El desarrollo de un conjunto de competencias, fortalecerá y/o desarrollará en las juventudes, la capacidad ser parte activa de mecanismos de participación
- El proceso de aprendizaje de competencias – habilidades, y conocimientos, permitirá a las organizaciones juveniles dar seguimiento a sus intereses, así como consolidar el quehacer de sus organizaciones sociales.
- Al fortalecer las capacidades de acción de las juventudes a través de la participación como componente irrenunciable de la constitución de ciudadanía, se fortalecerán prácticas ciudadanas juveniles locales.

Frente a aquello, se postula la siguiente pregunta de investigación:

*¿Cuáles son las competencias necesarias para el ejercicio ciudadano en las juventudes integrantes de organizaciones sociales dentro de la comuna de Santiago?*

## **CAPITULO II : MARCO TEÓRICO**

En este apartado se expondrán los principales conceptos y paradigmas que sustentan y aportan a la comprensión del fenómeno de investigación.

### **2.1 Ciudadanía**

En primer lugar, el primer concepto clave con el que se trabaja la investigación es el de ciudadanía; esto ya que la puesta en marcha de acciones que pretenden transformar necesidades que diagnostican las juventudes en su entorno más cercano, la organización y asociatividad son parte de la participación social, sin embargo, un concepto más amplio desde dónde se configura la participación social, comunitaria y obviamente ciudadana, es el de ciudadanía. Si el joven que participa se configura además como ciudadano, la participación se hace más eficaz y eficiente, ya que se sitúa en un escenario dónde es posible obtener derechos y deberes progresivos, tomando en cuenta que la participación es un componente irrenunciable dentro de la conformación de ciudadanía en los sujetos.

Es entonces, como la categoría “ciudadanía” es el marco que configura las condiciones estructurales para una participación posible, el tránsito desde la participación posible a la real implica que el sujeto social ejerce esa ciudadanía, que se ocupa de temas públicos, que identifica las transformaciones sociales necesarias para el bienestar colectivo, y que produce soluciones y mensajes en torno a aquellos asuntos (González, 2001).

Es preciso señalar que la ciudadanía es un concepto polisémico, un constructo social que ha variado en conceptualizaciones desde perspectivas históricas socio culturales, transitando desde paradigmas liberales, comunitaristas, republicanos, entre otros, cada uno con diferentes limitaciones y aportes.

El origen del concepto se remonta a Grecia, en dónde los ciudadanos eran quienes tenían responsabilidad en el desarrollo de la polis, desde ahí ciudadanía se entrelaza con la práctica política enmarcada en la democracia. Sin embargo no todos los habitantes de la polis era considerados ciudadanos, ya que dentro de la categoría quedan excluidos las mujeres, jóvenes y esclavos (González, 2001).

Es con la creación de los Estados – nación cuando se vislumbra intrínsecamente la aparición de la sociedad civil; que a través de la historia se ha configurado progresivamente como sujeto social de derechos cada vez más amplios, desde las libertades políticas, de propiedad, social y civil, resultado de múltiples luchas históricas.

La historia contemporánea se ha regido por tres modelos de ciudadanía; “la ciudadanía civil, bajo la que quedan englobados o definidos todos los habitantes dentro del territorio del Estado-nación; la ciudadanía política que establece otras definiciones, al elevar a la condición ciudadana a los individuos que pueden participar plenamente en la esfera de las decisiones políticas o «públicas» y que de acuerdo a regulaciones específicas se restringe sólo a aquellos que reúnen ciertas características, por ejemplo: la edad o un «expediente» limpio y, finalmente, la ciudadanía social, que aparece en la fase del Estado de bienestar y que, vinculada a la dimensión civil, otorga a todos los miembros del Estado nacional, un conjunto de beneficios sociales como el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, etc.” (Reguillo,R. 2002:13).

La autora, (Reguillo,R. 2002) identifica limitantes históricas que estos modelos han poseído dentro de su ejercicio práctico, así como la exclusión de grupos vulnerables dentro de la categoría; un ejemplo son las juventudes dentro de la ciudadanía política, principalmente por restricciones de edad, tomando en cuenta que el acto de sufragio es posible efectuarlo voluntariamente desde los 18 años. Lo que resulta paradójico en nuestra realidad nacional, tomando en cuenta que desde los 16 años los sujetos son responsables jurídicamente por sus actos frente a un tribunal. Por otro lado, la ciudadanía social también se ve reducida por el sistema económico neoliberal y la reducción progresiva del Estado, lo que se visibiliza en políticas públicas cada vez más focalizadas.

Hacia un desarrollo actual en la construcción del concepto, y dialogando con el foco de la investigación el cual hace referencia a las juventudes; desde una categoría jurídica, se observa a las juventudes con derechos y deberes progresivos, no obstante variados autores observan esta dimensión por sí sola, como simplista y reduccionista frente al ejercicio ciudadano juvenil que muchas veces se encuentra alejado de formas tradicionales, como por ejemplo el acto de sufragio.

Una posible respuesta a la lejanía de formas tradicionales de actuar cívico, es la fragmentación social y los altos niveles de desconfianza institucional, los que fueron legados post dictadura en una amplia generación juvenil dentro de las últimas décadas, lo cual tuvo y sigue teniendo consecuencias en el ejercicio formal de ciudadanía, ampliando la noción y la participación hacia otras formas, desde donde surgieron multiplicidad de formas alternativas para el ejercicio de ésta (Duarte, K; 2005).

Lo anterior nos lleva a la necesidad de incluir en el desarrollo del concepto y conjugar con los aspectos jurídicos, el enfoque de ciudadanía orientado a la acción, el que implica un necesario dinamismo y/o protagonismo de los ciudadanos como sujetos sociales que a través de una actitud proactiva contribuyen a la construcción de la sociedad civil, a la

búsqueda de más sociedad (PNUD, 2009), es la denominada Ciudadanía Activa.

No obstante, este enfoque tiene en su ejercicio y desarrollo una serie de limitaciones, conflictos y resistencias institucionales y culturales, más aún cuando en su ejercicio se involucra a las juventudes. En primer lugar, porque existe una serie de prejuicios en la integración de éstos dentro de espacios formales e institucionalizados, en donde es necesaria la visibilización y legitimación de los mismos frente a miradas adultocéntricas o adultistas, las cuales sostienen perspectivas negativas frente al quehacer de los jóvenes en asuntos públicos de gestión local.(Krauskopf,D; 1998).

Un segundo punto importante en el desarrollo de ciudadanía y participación juvenil, hace referencia a las particularidades propias y las nuevas formas de participación que ejercen los jóvenes, como se mencionó, la fragmentación social y desconfianza institucional, han llevado a formas alternativas de participación y de ejercer ciudadanía, que muchas veces las instituciones formales no reconocen, lo que los lleva a excluir las voces de aquellos sujetos en vez de incorporarlos y desarrollar un proceso en donde éstos aporten a través de sus capacidades y potencialidades frente a las temáticas públicas.

Frente a esto, Durston (1996) describe limitaciones dentro de la ciudadanía juvenil, conceptualizándola como parte de una “ciudadanía de segunda clase” concepto que ocupa para “referir a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente o totalmente, pero que enfrentan una serie de barreras sutiles que les dificultan su ejercicio. Los ejemplos sobresalientes (...) los jóvenes, afectados por una discriminación solapada en todo tipo de instituciones gerontocráticas” (Durston, 1996:11).

Por otra parte, en relación a la articulación entre el concepto de ciudadanía con lo juvenil, Krauskopf (2000) propone tres puntos decisivos; la necesidad de visibilizar los aportes de las juventudes dentro de sus realidades locales, regionales y nacionales como sujetos activos de su realidad, el desarrollo de estrategias formativas de participación ciudadana y por último, el reconocimiento y exigibilidad de los derechos, es decir, la ampliación del concepto más allá de considerar a los jóvenes como ciudadanos una vez cumplida la mayoría de edad. Lo que establece una serie de desafíos dentro de las intervenciones y esfuerzos por articular ambos conceptos, tomando en cuenta las limitaciones descritas.

A modo de síntesis, el concepto de ciudadanía se desarrolla desde diversos enfoques , por lo que se deben tener en cuenta y conjugar las dimensiones que presenta para no reducirlo a una categoría simplista; Lecan (1992) conjuga tres dimensiones; en primer lugar el estatus jurídico que confiere derechos y deberes dentro de la comunidad política, en segundo lugar cualidades morales que constituyen el modelo de virtud cívica y en tercer lugar, la dimensión que abarca la presente investigación, la cual hace

referencia a un conjunto de competencias que permiten al sujeto social participar y dar seguimiento a sus intereses. A su vez, se observa el ejercicio ciudadano juvenil como un constructo en el cual los actores involucrados aportan con sus discursos frente a las diferentes acepciones en torno al mismo; es por lo tanto situado en un momento histórico, desde donde se observa con características particulares del contexto, es entonces en nuestra sociedad contemporánea, en donde la construcción del concepto se releva, debido a la importancia del fortalecimiento de los sistemas democráticos en la región y por lo tanto en nuestro país.

## **2.2 Juventudes ciudadanas**

Un segundo concepto sobre el cual se construyó la investigación, se refiere a las juventudes como sujeto social; la concepción del término juventud ha variado históricamente pues su significado tiene directa relación con los contextos socio- culturales en los que se sitúe. Sin embargo, distintos autores sostienen que el denominador común es la invisibilización de la juventud como actor social, configurándola como un periodo de transición, sin identidad propia al igual que con la niñez; tal como lo señala María Victoria Alzate (2002), el niño/a en la sociedad tradicional occidental era visto/a como un/a adulto/a pequeño/a, pues la etapa de la infancia se reducía al período en que era más frágil y donde no podía valerse por sí mismo/a, dependiendo exclusivamente de sus padres y en cuanto pudiera desenvolverse físicamente se le integraba a trabajos y actividades como un hombre/mujer adulto/a, desconociendo así las etapas de su juventud y su condición como tal.

Es por lo mismo, que se señala que “su condición de sujeto de la historia, de actor social, y su uso como categoría de análisis son recientes en la disciplina histórica y en otras ramas de las ciencias sociales” (Duarte, K. 2005:165) lo cual ocurre por el reciente proceso de emergencia de este grupo social, un proceso que el sociólogo chileno Klaudio Duarte (2005) caracteriza como dinámico, diferenciado y sin fin; dinámico ya que no acontece desde un hito en particular, sino que se construye a partir “de procesos con ritmos e intensidades diversas según el contexto en que ocurren, las múltiples causas que los generan, los efectos que se van ocasionando y los modos en que los propios jóvenes se activan ante su situación social y política” (Duarte, K. 2005:168), diferenciado porque el autor sostiene que no sucede de igual forma en las clases sociales, territorios ni etnias y finalmente es sin fin porque en la historia y contextos están en constante transformación, es decir, “si bien hoy tenemos más elementos que hace treinta años para leer este surgimiento de lo juvenil y del grupo social juventudes en nuestra historia, hemos de considerar que ese proceso está y seguirá en producción, en cuanto constituye una respuesta a las condiciones que generan en cada época éste y otros grupos sociales” (Duarte, K. 2005:168).

Es así como la juventud progresivamente se construye societalmente, y esta construcción se realiza desde distintos paradigmas que otorgan connotaciones diferenciadas esenciales, las cuales tendrán consecuencias en las políticas públicas dirigidas a los jóvenes y a lo que culturalmente se piensa de ellos. Es esta construcción la que requiere para su complejización y densidad, la “consideración de las diversidades y pluralidades al interior de los mundos juveniles, es decir disponernos a observar juventudes y no juventud, movimientos y no estática, procesos abiertos e infinitos y no fenómenos recortados y clausurados” (Duarte, K. 2003:7)

Dina Krauskopf (1998), identifica distintos paradigmas sobre los cuales se han construido miradas acerca de las juventudes, las que tienen implicancia directa en la generación de enfoques sobre los cuales se diseñan las políticas públicas en materia juvenil.

La autora identifica cuatro paradigmas que subsisten; partiendo por la mirada de

- a) “Juventud como adolescencia o período preparatorio” en el cual prevalece el adolecer del sujeto social, de un estado transitorio hacia la adultez, “el reduccionismo del paradigma de etapa preparatoria surge como una postergación de los derechos(...) implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales (...)se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción-oposición entre menores y adultos” (Krauskopf, D. 1998: 121)
- b) un segundo paradigma hace referencia a la “Juventud como etapa problema” desde donde la programación estatal “ se revela al definirla en relación al embarazo, la delincuencia, las drogas, la deserción escolar, las pandillas, etc. Se construye una percepción generalizadora a partir de estos polos sintomáticos y problemáticos”, visión que estigmatiza a las juventudes y las relaciona automáticamente como un período problemático.
- c) Un tercer enfoque se refiere a la “Juventud ciudadana”, que es desde donde se conceptualizará el sujeto para la presente investigación y también es un puente de articulación conceptual con el proceso de intervención social. Desde esta mirada, se observa a la juventud como un sujeto de derechos, abandonando antiguos enfoques estigmatizantes y reduccionistas presentes en políticas públicas dirigidas a jóvenes, donde la juventud era configurada como un problema. También se contrapone a la visión de juventud como un período transitorio entre niñez y adultez, reconociendo la diversidad de identidades, capacidades y potencialidades propias de las y los jóvenes, legitimando el aporte sociocultural de las juventudes en el desarrollo local a través de la participación social.



Lo que no hubiese sido posible sin la evolución del concepto de ciudadanía,. Gracias a aquella evolución, progresivamente los jóvenes se han “incorporado como parte sustantiva de la ciudadanía. En la promoción de los derechos humanos toman preminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades” (Krauskopf, D.1998:123). Esta mirada se relaciona con el enfoque de:

- d) “Juventud como actor estratégico del desarrollo” el cual la autora postula desde el reconocimiento que genera El Banco Mundial (1996) de la “importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas” (Krauskopf, D. 1998:122).

Es posible identificar distintas conceptualizaciones teóricas acerca de juventud, sin embargo, como se aclaró previamente, esta investigación se basa en las juventudes ciudadanas, como portadoras de derechos y no estrictamente desde una ciudadanía entendida formalmente como el derecho al sufragio, sino que valorizando las prácticas propias sobre las cuales los mundos juveniles se identifican, participan y ejercen ciudadanía, además de legitimar el aporte sociocultural de las juventudes en el desarrollo local a través de su participación social.

### **2.3 Participación social, comunitaria y ciudadana.**

La participación es el medio irrenunciable desde donde se construye ciudadanía, este concepto se relaciona a procesos colectivos de decisión y acción de los diversos actores de la sociedad que se identifican en una comunidad, organizaciones informales y formales, etc. Ángel Flisfich (1982) señala que la participación esta “referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva” (Flisfisch, 1982. En Godoy, 2000:5).

Estos procesos colectivos desarrollan la vinculación con el medio y contexto en el cual se sitúan, lo cual podría contribuir a la organización de los actores con otras organizaciones. El concepto, “hace referencia a la incorporación en el ámbito de la vida local en general, y del sistema de servicios sociales en particular, de la participación de la sociedad civil en el proceso y desarrollo de una ciudad” (Nieves Lillo, 2001:138).

Durante las últimas décadas se ha destacado la importancia de la participación social, ya que ésta genera grandes beneficios en las personas y en el fortalecimiento de la democracia, por lo que se observa como “un medio y fin (...) al cumplir una función crítica de la posible particularización de los asuntos públicos (concentración de la toma de decisiones en una elite)” (CEPAL 2007:98). En este sentido, la incorporación de prácticas participativas en el ámbito local, regional y comunal, se concibe como un elemento fundamental en la constitución de un sistema democrático, donde todos los actores tendrán derechos y obligaciones.

Así mismo, la participación comunitaria releva la existencia de un “nosotros”, de una identidad compartida, y del territorio, el cual deja de visualizarse solo como un espacio geográfico urbanístico y toma vida en las relaciones y contradicciones sociales, donde al mismo tiempo actúan las instituciones y la población, así “el territorio es sede no solamente de la explosión de las contradicciones sino también de su resolución, tanto por la creciente conciencia ciudadana, como por la renovación del Estado y de sus organismos, que tiene hoy, nuevas funciones y potencialidades de intervención, entre ellas la intervención social” (Marchioni en Nieves Lillo, 2001:71). Así, la comunidad es el contexto territorial más próximo desde donde ejercer la participación de los sujetos éste como un espacio en común, un espacio de reencuentro social, de reconocimiento mutuo entre quienes conviven en “comunidad”. En relación a esto, Bauman lo expone como un concepto positivo, de confortabilidad, el cual produce una sensación acogedora, por lo cual menciona que en ella “todos nos sentimos bien, podemos confiar en lo que oímos, estamos seguros la mayor parte del tiempo o rarísima vez sufrimos perplejidades o sobresaltos” (Bauman Z. 2003:8). Sentimiento que se releva si se participa activamente dentro de aquella comunidad, generando así capital social dentro de las comunidades, confianza, lazos de reciprocidad, redes de trabajo y capital humano para la transformación de necesidades y problemáticas del territorio.

Por otro lado, la participación ciudadana se entiende como procesos formales de participación desde donde el Estado crea mecanismos para la vinculación con la ciudadanía dentro de la gestión pública, como por ejemplo, consultas ciudadanas, consejos de la sociedad civil y la generación de fondos participativos para la ciudadanía (fondos concursables, presupuestos participativos).

Actualmente es posible diferenciar diferentes niveles de participación ciudadana dentro de la gestión pública, como una escala progresiva, la cual se inicia con procesos de información, consulta no vinculante, consulta vinculante, co-gestión, control ciudadano y el nivel más alto co-implicación o co-dirección (MIDEPLAN, 2011).

Existe entre varios autores el denominador común de no considerar participación a los primeros niveles (procesos de información, consulta no vinculante) ya que éstos son los más básicos, incluso es denominada en la

clasificación de tipologías de participación ciudadana, dentro de una investigación anterior (Fernández y Ordoñez, 2007) como No participación, un segundo estado, en donde se incluiría la Consulta no vinculante es denominada como Participación instrumental, y la Participación empoderadora “recién se conseguiría a través de los niveles de deliberación, co- gestión y control social o accountability” (Fernández y Ordoñez. 2007:33).

La co – gestión, implica un proceso institucionalizado desde la gestión local, donde se comparte la toma de decisiones, las responsabilidades en proyectos y en la gestión del desarrollo en el territorio.

En nuestro país, la participación ciudadana se evidencia como una tarea pendiente, ya que luego del retorno a la democracia y “pese a los esfuerzos económicos y legislativos, la participación que se ha conseguido implementar tendría un carácter principalmente instrumental, mostrándose incapaz de involucrar activamente a la ciudadanía” (Fernández y Ordoñez. 2007:3)

Indagando en el contexto político nacional, se puede dar cuenta que en Agosto del año 2008, la ex presidenta Michelle Bachelet firma el Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual se enmarca en la Agenda Pro Participación Ciudadana (presentada públicamente por la ex presidenta Michelle Bachelet en Septiembre del año 2006 ), ésta se centra en que en todos los aspectos de la administración pública se abran espacios de participación ciudadana y gestión pública participativa, con la finalidad de contribuir a los mecanismos democráticos.

Esta agenda se sustenta en la creación de cuatro ejes que la constituyen, estos son el “acceso de la ciudadanía a información pública oportuna, a la gestión pública participativa, al fortalecimiento de la asociatividad y al respeto a la diversidad y a la no discriminación” (Agenda Pro Participación Ciudadana, 2006/2010). En la cual se establecen compromisos ministeriales en cuanto a la implementación de mecanismos de participación dentro de la gestión pública.

Sin embargo el país se encuentra en niveles deficientes en cuanto a participación ciudadana y la efectividad de los mecanismos implementados para su fomento y fortalecimiento, así lo muestran investigaciones anteriores, como la de Fernández y Ordoñez (2007) la que realiza un seguimiento a los compromisos ministeriales realizados en materia de incorporación de participación a nivel de gestión pública, los principales resultados dan cuenta de que “la mayor parte de los compromisos de participación son instrumentales o definitivamente no participativos, siendo sólo una minoría de ellos empoderadores. (...) la mayor parte de los mecanismos de participación comprometidos no trasciende la fase de información (...) los compromisos no han sido una herramienta eficiente para fortalecer la incorporación de la participación ciudadana por parte de los organismos públicos” (Fernández y Ordoñez 2007:3)

Entre los últimos esfuerzos legislativos por implementar mecanismos de participación ciudadana dentro de la gestión pública, se encuentra la promulgación en Febrero del año 2011 de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la participación ciudadana se transforma en un principio de administración del Estado, el cual debe velar por la creación de espacios institucionales para que ésta pueda llevarse a cabo plenamente (Ministerio Secretaría General de Gobierno; 2011). Principalmente, se vuelve obligatorio establecer ciertos mecanismos de participación como por ejemplo los Consejos de la Sociedad Civil, sin embargo estos son sólo consultivos lo que podría no generar una real implicancia en la toma de decisiones locales.

Frente a aquellos datos, es posible visualizar la importancia de fortalecer los espacios y mecanismos implementados, para que estos sean efectivamente un puente entre la sociedad civil y la toma de decisiones estatales, promover la cohesión social e impulsar el desarrollo de capacidades que permitan a los sujetos el involucramiento deliberativo.

#### **2.4 Aprendizaje, Formación y Competencias ciudadanizadoras.**

Como se mencionó, el concepto de ciudadanía desde las ciencias sociales se amplía e incluye dimensiones que no sólo abarcan la cultura cívica ni la restricción del concepto al acto del sufragio, sino que incluye una dimensión activa, para lo cual es necesario el desarrollo de ciertas competencias que permitan a los ciudadanos dar continuidad a sus intereses y lograr una participación efectiva.

Una competencia es la “capacidad de responder exitosamente a una demanda compleja movilizando y combinando recursos personales y del entorno” (OECD, 1997: 3), mientras una habilidad es “todo aquello que una persona puede aprender acerca de lo cual puede adquirir pericia, teniendo las capacidades físicas o mentales para lograrlo y que utiliza en distintos ámbitos de su vida” (DOS, 2001:3) Es así, como el concepto de competencias y habilidades, se relaciona con el de ciudadanía, en cuanto la operacionaliza en acciones y prácticas transformadoras, “las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emotivas y comunicativas, así como conocimientos y actitudes que juntas permiten a un ciudadano a actuar de manera constructiva en una sociedad democrática” (Duhart 2006: 16).

Es entonces cuando el desarrollo y fortalecimiento de ciudadanía tiene directa relación con un proceso de aprendizaje de nuevas conductas, actitudes, destrezas y cualidades (Duhart, 2006) es decir, competencias, para el desarrollo de una noción de ciudadanía que impulsa la transformación personal como la transformación social en el entorno más próximo y en la gestión pública local.

Como se revisó anteriormente, la ciudadanía puede entenderse desde distintas perspectivas, lo que también influirá en los enfoques que pudieran poseer los impulsos de Formación Ciudadana, Flanagan (2011) identifica principalmente tres modelos que se describirán a continuación;

- a) Formación para la ciudadanía política: su comprensión de ciudadanía es liberal, por lo que la formación se refiere a los derechos individuales y valores cívicos.
- b) Formación para la ciudadanía social: amplía la restringida visión anterior, incorporando derechos medioambientales, económicos, sociales y culturales; por lo que la formación desde este modelo incluye la reflexión en torno a temas contingentes que atañen aquellos derechos, como por ejemplo, la problematización de la pobreza.
- c) Formación para la ciudadanía desde una postura crítica: su fin es la promoción del cambio social, incorpora la necesidad de cuestionamiento, y la distribución del poder en la sociedad, por lo que se “propone estimular a los intelectos para que desafíen a las fuerzas sociales políticas y económicas que dominan el mundo. Desarrollar este «coraje cívico» tiene sus bases en la dimensión emancipatoria de la ciudadanía” (Flanagan, 2011:123).
- d) Formación para la ciudadanía activa: La participación social y ciudadana está como base de este enfoque, por lo que se propone formar para que los ciudadanos puedan participar efectivamente en la construcción de la sociedad deliberativamente “Esta participación constituye un acto donde se asumen responsabilidades individuales y colectivas en pos de lograr un proyecto social común, fundado en una imagen socialmente construida de un «Nosotros»”(Flanagan, 2011:123), por lo que dentro de la formación se vuelve necesario otorgar una identidad en común con las personas, una historia y valores compartidos. Esta investigación se adhiere a este paradigma de formación ciudadana, ya que apunta a prácticas participativas empoderadoras.

Con respecto al contexto nacional, y la formación en aspectos ciudadanos, realizando un recorrido histórico, es posible identificar esfuerzos en la promoción de actitudes, valores, competencias y habilidades ciudadanas dentro del ámbito escolar “así, a partir del año 1994 se comienza a idear un nuevo currículum escolar, en donde la asignatura de “Formación Cívica” que había sido implementada en 3er año de enseñanza media entre los años 1981 y 1999 y que estaba centrada en conocimientos sobre el estado y el sistema político, cambia a una “Formación Ciudadana” que incluye conocimientos, habilidades y actitudes que ya no están circunscritos

a un nivel de enseñanza ni a una asignatura en particular, sino que son desarrollados de manera transversal, es decir, son promovidos a lo largo de toda la formación escolar en diferentes asignaturas” (MINEDUC, citado en Miranda, 2004:35), este cambio cualitativo exigió a los docentes el fomento de contenidos “más allá del desarrollo de habilidades cognitivas y de la adquisición de conocimientos, y que tienen que ver con la formación de competencias y valores que permitan a los estudiantes responder a los desafíos de la nueva sociedad, en una convivencia democrática y participativa” (Cerdeira y cols, citado en Miranda, 2004:35).

Sin embargo, hallazgos de investigaciones anteriores, dan cuenta de falencias en torno a la implementación de estos requerimientos, y una serie de problemáticas y limitantes que han impedido que la Formación Ciudadana se transforme efectivamente en un aspecto trascendental dentro del sistema educativo.

Con respecto a esto, una investigación realizada por Miranda V. (2011) cuyo objetivo fue conocer las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana de estudiantes secundarios de Valparaíso, arrojó diferencias entre dependencias municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, donde dentro de las dos primeras, los estudiantes declararon la no existencia de formación ciudadana y la nula generación de espacios ni oportunidades para ejercer acciones ciudadanas, en contradicción con lo que postulan estudiantes pertenecientes a establecimientos particulares pagados. Lo que revela una clara desigualdad y una limitante dentro de la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la formación ciudadana en nuestro país sobre la base del sistema educativo.

En relación a la problemática mencionada, se vuelve necesario establecer procesos de fortalecimiento ciudadano de las juventudes en espacios distintos al escolar, ampliando la noción de instituciones que pueden aportar a aquel proceso, como por ejemplo la familia, instituciones locales, organizaciones comunitarias. Teniendo como objetivo el fortalecimiento de competencias prácticas que permitan un ejercicio ciudadano efectivo dentro de los espacios de participación e impulsando procesos de aprendizaje ya que “el desarrollo de capacidades es parte de un proceso de aprendizaje, en el cual no sólo entran en juego ciertos conceptos, sino que también actitudes, destrezas y cualidades” (Duhart, 2006: 16).

## **CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO**

La epistemología que sustenta los procesos articulados de investigación e intervención es la Teoría Crítica, ya que esta corriente aporta la desnaturalización de las categorías, en este caso de ciudadanía, desnaturalizando el concepto tradicional de estatus jurídico y dando paso a un concepto más amplio que incorpore el conocimiento de las competencias necesarias para un mejor desarrollo de ejercicio ciudadano en las juventudes representantes y/o integrantes de organizaciones sociales de la comuna. Apuntando a la generación de conocimiento para la emancipación de la ciudadanía a partir de la praxis.

Otro aporte de la epistemia, recae en la construcción del sujeto, ya que la dialéctica a través de su pretensión emancipadora, considera en este caso a las juventudes, como “artífice de su propio destino a través de la participación y la presencia en la toma de decisiones que condicionan su futuro” (Morán, C. 2006: 112) lo que constituye al sujeto presente en ambos procesos, de investigación e intervención.

### **3.1 Enfoque metodológico**

El enfoque de la presente propuesta metodológica de investigación, da cuenta de un diseño cualitativo (exploratorio - descriptivo). El enfoque tiene un carácter holístico e inductivo, pues se desarrollan planteamientos y conocimientos a partir de la comprensión de los marcos de referencia de los mismos sujetos. Las orientaciones exploratorias dentro del diseño “se efectúan normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.115), las competencias necesarias que releven los/las jóvenes para el quehacer dentro de sus organizaciones y de esta manera, su ejercicio ciudadano, son desconocidas para el equipo institucional.

### **3.2 Población objetivo y muestra de investigación**

En coherencia al diseño cualitativo, la muestra escogida no será probabilística sino que tendrá representatividad estructural. El universo de estudio, o la población objetivo, son las juventudes de Santiago integrantes y/o representantes de organizaciones sociales presentes en la comuna. La comuna de Santiago posee 200.792 habitantes entre los cuales más de 50.000 son jóvenes entre 15 y 29 años lo que corresponde al 28.13% de la población total de la comuna. A esto se suman otros 130.000 aprox. jóvenes que estudian en centros de educación secundaria o superior (Censo 2002).

De este universo, la unidad de análisis, son los/las jóvenes integrantes y/o representantes de organizaciones sociales pertenecientes a las siete Agrupaciones Vecinales de la comuna, que participan dentro de la Escuela de Dirigentes de Santiago de las cuales se identificará una muestra de 5 que sean representativas en la diversidad temática que presenta el sector y estén actualmente activas en funcionamiento.

En cuanto al criterio de inclusión al estudio de esta unidad de análisis la selección de los/las participantes se efectúa generando representatividad dentro de la misma, tomando en cuenta el concepto antes mencionado de juventudes como valoración de diversidad de identidades y formas de desarrollar ejercicio ciudadano.

Dentro de las organizaciones catastradas por la institución, éstas se clasifican principalmente en: Organizaciones religiosas, Organizaciones culturales, Organizaciones territoriales. En consecuencia con aquello, se escogieron a jóvenes que participan dentro de la Escuela de Dirigentes de Santiago y que representan a esas tres principales líneas temáticas de trabajo juvenil dentro de la comuna.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

En cuanto al levantamiento de información cualitativa, las técnicas de recolección escogidas para el diseño metodológico son entrevista semi-estructurada , un focus group, y observación participante, las que contribuyen a la obtención de información y se complementan, por lo que se utilizarán de modo combinado.

La entrevista se caracteriza por ser una instancia flexible, abierta y cercana mediante la que se intercambia información entre dos o más personas. En la de tipo semi-estructurada, si bien se “recolectan datos de los individuos participantes, a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico” (Mayán, M. 2001. Pp. 16), el entrevistador tiene la libertad de generar preguntas adicionales a las ya previstas, lo cual contribuye a la profundización de conceptos y a la obtención de mayor información sobre la temática de interés. A través de éstas se pretende abordar el objetivo específico de investigación que da cuenta de la identificación de mecanismos de participación en los que son parte las juventudes, identificando y analizando desde sus relatos las competencias necesarias para el fortalecimiento y/o desarrollo de prácticas ciudadanas en el quehacer de sus organizaciones.

Con respecto al Focus group; en este se convocaron a cinco jóvenes representativos de las diversas identidades organizativas del entorno local; el tema principal fue la sociabilización de las percepciones que dejó en ellos el haber participado de la Escuela de Dirigentes y las proyecciones, temáticas emergentes y reflexiones en torno al diseño de la Escuela de Ciudadanía y las temáticas que ésta debiese abordar.



En cuanto a la observación, ésta técnica permite capturar las prácticas, interacciones y acontecimientos que se producen de un determinado contexto, al ser participante, otorga una perspectiva interna del proceso, a diferencia del simple externo que no se relaciona directamente con los sujetos o contexto investigado. Esta técnica se utilizará para conocer y comprender de mejor forma las prácticas que realizan las organizaciones sociales, se pretende formar parte de reuniones, encuentros o actividades programadas por ellos, lo que se llevó a cabo dentro del 1º Encuentro de acción Social organizado por Stgo Joven y diversas reuniones con juventudes de la comuna.

Las técnicas seleccionadas, se relacionan en cuanto a partir del discurso de las juventudes se pretende identificar cuales son los mecanismos de participación de los que son parte y que competencias son necesarias para la realización y praxis ciudadana, mientras que a través de la observación se enfocará a reconocer y caracterizar esos mecanismos declarados para la realización de un análisis posterior.

### **3.4 Plan de análisis**

Con respecto al plan de análisis, este se centro en análisis de contenido, el cual se refiere a la descripción del contenido de la comunicación, intencionando un “procesos a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003:337).

Para lo cual se identificaron tres categorías de análisis, las cuales representan mecanismos de participación expuestos en el marco teórico, y son parte de los objetivos de investigación; una vez identificados los indicadores que declaran los jóvenes como espacios de participación en torno a cada mecanismo, se indagó en las competencias necesarias para abordarlos de mejor manera.

Luego de la identificación de las categorías de análisis, se construyeron indicadores para cada una, lo que permitió la elaboración de preguntas guía para las entrevistas semi – estructuradas como para la realización del focus group.

A continuación se presentan las categorías de análisis así como sus indicadores:

Categoría	Indicadores
Mecanismos de participación en políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas ciudadanas</li> <li>- Consejos de la sociedad civil</li> <li>- Fondos para deliberación ciudadana</li> </ul>
Mecanismos de participación en territorio/comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades ciudadanas periódicas en la comunidad (asambleas, plazas ciudadanas, etc.)</li> <li>- Crea acciones interbarriales</li> <li>- Entrega beneficios concretos a la comunidad</li> <li>- Construye capital social (las acciones de la organización fomenta la asociatividad, reciprocidad y confianza dentro de la comunidad)</li> <li>- Transforma realidades vecinales (han detectado necesidades en la comunidad y desencadenado acciones para su transformación)</li> </ul>
Mecanismos de participación a través de redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones territoriales (Juntas de vecinos, Uniones comunales, etc.)</li> <li>- Organizaciones funcionales (culturales, deportivas, centros de madre, etc.)</li> <li>- Instituciones (Municipios, empresas, etc.)</li> <li>- Sociedad civil (ONG's, Fundaciones, partidos políticos, sindicatos, etc.)</li> </ul>

### **3.5 Testeo de instrumentos**

En relación al testeo del guión para las entrevistas semi – estructuradas y focus – group, fue un proceso de en un primer momento de validación con diferentes actores presentes en el proceso de investigación; después de construido el instrumento, la supervisora de práctica lo revisó junto al equipo de trabajo de Stgo Joven, después de aquella revisión no existieron correcciones.

Con la revisión del profesor guía de la investigación, se incluyeron correcciones dentro de los indicadores de mecanismos de participación en políticas públicas ya que Fondos concursables y Presupuestos participativos eran dos indicadores, y se agruparon en solo uno el cual es Fondos para la ciudadanía.

Un primer momento de testeo se realizó ejecutando la entrevista a una joven, que no participará en la investigación pero cumple con semejantes características etáreas a los sujetos incluidos en el estudio, para corroborar que las preguntas fueran comprensibles e incluyeran un lenguaje alejado de tecnicismos que pudieran resultar ajenos a las juventudes. Aquel testeo resultó favorable, ya que las preguntas fueron comprendidas.

Otro nivel de testeo se originó después de la primera entrevista realizada con el instrumento, ya que gracias a esa primera experiencia, se detectaron preguntas que ya estaban respondidas anteriormente gracias a las preguntas realizadas, sin embargo, al tratarse de entrevista semi – estructurada, se da la posibilidad de no seguir estrictamente el guion, sino que más bien este sea una referencia frente a puntos que se deben incluir en las preguntas.

Dentro del marco muestral existieron obstáculos para la obtención de entrevistas, principalmente por las contingencias propias que se dan en el espacio institucional, sin embargo se considera posible la realización de éstas, realizándolas en actividades en las cuales las juventudes se encuentran convocadas, es decir, aprovechar estratégicamente convocatorias y sociabilizar la investigación e intervención con las juventudes desde aquellos espacios.

## **CAPITULO IV: Análisis y resultados.**

Durante el análisis de contenido de entrevistas, focus group y observación participante, se muestran declaraciones acerca de competencias, como conocimientos y habilidades, necesarias para desarrollar en las organizaciones sociales juveniles, para efectos de esta investigación y análisis se identificarán tres categorías de mecanismos de participación.

### **4.1 Mecanismos de participación en políticas públicas**

Con respecto a la identificación de formas de participación de las que son parte las juventudes de Santiago, dentro de los indicadores y/o instancias que se constituyen como mecanismos de participación en políticas públicas; la muestra de juventudes ha tenido en su totalidad como único acercamiento, la participación en Fondos Concursables impartidos por la Municipalidad de Santiago.

Instancias como el Consejo de la Sociedad Civil presente en la comuna – figura creada con la promulgación de la Ley 20.500 sobre participación y asociaciones - no cuenta con ningún integrante proveniente de organizaciones sociales juveniles, tampoco las juventudes entrevistadas muestran conocimiento sobre esa nueva figura implementada desde la promulgación de ley mencionada, lo mismo ocurre con instancias como Consultas ciudadanas, la cual tampoco es declarada como un mecanismo del cual hayan sido parte las juventudes dentro de la comuna.

De lo anterior es posible deducir el reflejo de falencias dentro del acercamiento de mecanismos de participación impartidos por el Estado; los cuales no han logrado una inclusión hacia las juventudes. Principalmente la nueva figura de Consejo Civil creada con la Ley 20.500, la cual establece un consejo consultivo dentro de la toma de decisiones en torno al desarrollo del entorno local, en el cual deben estar representados diversos actores sociales, dentro de la comuna de Santiago no existe ningún representante de las juventudes en la conformación de dicha figura. Frente a esto, es posible mencionar que la nueva ley debe estar acompañada de un proceso cultural, de sociabilización y sensibilización de funcionarios municipales para el abordaje de trabajo con jóvenes, tomando como objetivo la superación de los enfoques adultocéntricos dentro del trabajo de la gestión local, lo que de alguna manera contribuiría a una visión positiva sobre la juventud, validando sus prácticas y aportes dentro de espacios consultivos y deliberativos.

Otra posible lectura a esta falta de participación dentro de mecanismos impartidos por la figura estatal, es el legado de desconfianza institucional presente en una amplia generación juvenil, lo cual genera en algunas organizaciones la identificación con una resistencia a participar de instancias institucionalizadas

Ya que sin bien, las juventudes hacen alusión a la necesidad de conocer mejor el aparato público, como por ejemplo la Municipalidad, con el fin de aprovechar instancias que sean beneficiosas para ellos, como la formalización de sus agrupaciones, no obstante, y debido a la diversidad de identidades dentro de los diferentes mundos juveniles presentes en el entorno local, existen ciertas agrupaciones que se identifican con un mecanismo de resistencia al trabajo con entidades estatales, así mismo con cualquier mecanismo de participación que provenga del Estado

***“creemos que la ciudadanía sin Estado puede generar mayores cambios sin la ayuda de éste que principalmente crea barreras a nuestras organizaciones” (Hablante 3)***

Es preciso señalar que esta situación se vuelve aún más presente dentro de la Municipalidad dentro de la gestión del segundo semestre, en el cual comenzaron las campañas electorales al terminar la gestión del alcalde Pablo Zalaquett dentro de la comuna

***“otro tema que es complicado es la desconfianza que existe entre la juventud y los políticos o los espacios institucionales como la Municipalidad también, mas en este periodo de elecciones, en donde todo se presta para campaña y propaganda electoral”(Hablante 1 Focus group)***

Sobre este aspecto, los jóvenes que participan dentro de la gestión de Santiago Joven valoran la gestión de los funcionarios en este escenario electoral; declarando que lo relevante es transparentar el trabajo realizado y la generación de confianzas para lo mismo:

***“pero también es injusto tachar a los funcionarios, por ejemplo ustedes, porque de alguna manera la gestión es distinta y el vinculo que se genera es y deber ser de transparencia y sinceridad, yo no tengo problema en preguntar cuando me convocan a una actividad por ejemplo, si va a ir el alcalde o si es de campaña y en ocasiones me han dicho, si, es campaña, y ahí uno tiene el poder de elegir, pero siempre con transparencia y sinceridad; también en ese punto hay que pensar que ya no va a estar esa preocupación, o sea siempre habrá jóvenes que por una cosa ideológica no van a trabajar con la municipalidad, pero no estará la preocupación de campaña o de utilización de cada actividad” (Hablante 2 Focus group)***

Retomando los mecanismos de participación en políticas públicas, de los cuales son parte y abarcan las organizaciones juveniles locales, se observa

positivamente la creación de presupuestos destinados a la deliberación ciudadana; la totalidad de la muestra ha participado de éstos, la mayoría adjudicándose fondos para la realización de sus proyectos e iniciativas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de las organizaciones en cuanto a la obtención de recursos y el papel de la gestión local frente a aquello, si bien cada año aumentan los recursos destinados a la implementación de Fondos Concursables, una necesidad imperante es la ampliación de aquellos fondos y procurar la realización de un proceso que fortalezca y diversifique la postulación a estos, como por ejemplo aminorando los trámites burocráticos para la postulación y generando capacitaciones en cuanto a las bases y el diseño de los proyectos.

***“podemos ver que todos ya mas o menos tenemos una idea de cómo hacer un proyecto, o que es importante aprender bien a hacerlo, ahí es porque hay una necesidad de fondos, esa es una temática que es general”***(Hablaante 1 Focus group)

Es posible apreciar que los principales usos que las organizaciones les dan a aquellos fondos concursables, cuando los fondos son adjudicados, dan cuenta de prácticas ciudadanas, de iniciativas hacia la comunidad y la generación de instancias y/o proyectos para la transformación de problemáticas y/o necesidades de grupos de su entorno. Por ejemplo; el uso de espacios públicos para manifestaciones musicales, o la implementación deportiva para el uso de tiempo libre de niños.

***“nosotros a través de los equipos de audio que conseguimos a través de estos fondos, congregamos a otras organizaciones... musicales por ejemplo, y fomentamos la utilización de espacios públicos en la comunidad, hemos realizado actividades en Santiago en plazas, donde nosotros entregamos la parte técnica digamos del audio, que en mi caso me corresponde a el sonido, para las bandas digamos, que no tienen acceso ... a las bandas emergentes que no tienen acceso, nosotros prestamos los equipos , les hacemos la amplificación, los organizamos , organizamos la actividad, convocamos y desarrollamos la actividad”*** (Hablaante uno)

***“porque yo lo vi en mi sobrino cuando empezó a hablar el tema que de verdad no habían espacios, entonces cuando vi que se podían hacer cosas... y ninguna de ellas me beneficia a mi, (...)nunca pensé en participar porque a mi algo me iba a beneficiar, era para los vecinos básicamente”***.(Hablaante dos)

En relación con las competencias necesarias que las juventudes declaran para participar efectivamente dentro de aquella instancia (Fondos para deliberación ciudadana), se declara principalmente la necesidad de habilidades y conocimientos en torno al diseño de proyectos sociales, ya que para la postulación a Fondos Concursables es lo principal

***“básicamente la entrega de herramientas técnicas con respecto a la formulación de proyectos, a la constitución de la Personalidad Jurídica, que son detalles súper importantes para poder acceder a algún tipo de beneficio a través de la Municipalidad”***

***“entender el problema, la solución y expresarlo bien en el proyecto, para que le den bola” (Hablaute dos; 2012) , y planificación social “saber expresar bien el proyecto, planificar bien y ser un buen planificador, porque te piden las planificaciones, cuando lo vas a hacer y cuanto te vas a demorar”(Hablaute dos; 2012)***

Las competencias que debería incorporar un proyecto de Escuela de Ciudadanía, para fortalecer el trabajo de las agrupaciones juveniles no podría dejar de lado un espacio formativo en cuanto a desarrollo de proyectos sociales.

El principal desarrollo que se presenta en las organizaciones juveniles después de haber participado en Fondos Concursables, da cuenta del fortalecimiento de competencias y habilidades en torno al trabajo en equipo, distribución de roles y diferenciación del trabajo, identificando las capacidades de cada integrante en pos de un objetivo común

***“hay que coordinarse con las personas que participan en la organización, dividirse actividades, para poder por ejemplo ver el tema de quien va a formular el proyecto, quienes son las personas que van a ir físicamente a entregar el proyecto, es decir, trabajar con el equipo humano, básicamente eso es lo que nos ha permitido como... o lo que hemos desarrollado, capacidad de trabajar en equipo para poder... en pos de un proyecto” (Hablaute 1).***

#### **4.2 Mecanismos de participación en territorio / comunidad.**

Con respecto a mecanismos de participación comunitarios/ territoriales; es posible evidenciar principalmente el uso de espacios públicos.

***Bueno básicamente el proyecto de La Negra tiene que ver con la utilización de los espacios públicos (...) fomentamos la utilización de espacios públicos en la comunidad, hemos realizado actividades musicales en Santiago en plazas” (Hablaute dos)***

No existe sistemáticamente la implementación de actividades ciudadanas periódicas en la comunidad, como diagnósticos participativos o asambleas ciudadanas abiertas.

La identificación de problemáticas barriales se da más bien de manera explícita frente a las juventudes, principalmente eso motiva el quehacer de la agrupación, la necesidad y/o problemática en su entorno más cercano

***“lo importante es que uno como participante de una organización, pueda analizar y ver cuales son las necesidades que uno observa dentro de en este caso por ejemplo los barrios donde uno vive , para apuntar a proyectos”(Habla nte 3 focus group)***

***“En realidad lo que se gana estatalmente va para la sociedad, la organización igual es nueva, de este año, esta organización en particular entonces, nos vimos en la necesidad, porque vivimos cerca del Parque Los Reyes, entonces hay donde jugar pero los chicos no tenían nada, la primera necesidad era equiparlos ese fue el plan específicamente. ” (Habla nte dos)***

En ese sentido, los jóvenes relevan la importancia de la desnaturalización de problemáticas barriales y de la autogestión y responsabilidad como jóvenes de levantar las necesidades de los barrios para trabajar sobre ellas y ser partícipes de las transformaciones sociales necesarias como protagonistas, no solo demandando al Estado las soluciones, sino mas bien siendo actores sociales reflexivos, críticos y activos, en este sentido en sus discursos si se encuentra la proyección de realización de diagnósticos participativos que develen las principales problemáticas y necesidades de sus vecinos y el sector

***“tenemos que convocar y levantar información de los sectores, de las necesidades, porque si no, repetimos la misma visión paternalista de yo necesito algo y quiero que el Estado me lo de” (Habla nte tres, focus group)***

Si bien no se constata la realización de diagnósticos participativos, las organizaciones integran al mundo adulto en su solución, contactándose con Juntas de Vecinos y la comunidad en general para alcanzar objetivos de trabajo como la realización de espacios musicales o la búsqueda de lugares para que los niños de un barrio puedan practicar deportes en su tiempo libre, esto se evidencia en los esfuerzos por parte de las organizaciones de cohesionar a los actores de su comunidad.

***“trabajar en conjunto con las actividades y con los actores sociales, las juntas de vecinos, para poder dar espacios a los jóvenes y también integrar a toda la comunidad a esto”***

***“Básicamente, hemos tenido que ir en busca... de estas agrupaciones nos hemos topado con dificultades con respecto a como cohesionar estos distintos grupos porque generalmente son pequeños, son muy dispersos entonces, una de las cosas es digamos, es un desafío para***



***nosotros poder trabajar en conjunto con esas agrupaciones, organizar, para poder llegar a trabajar en ese camino”***

Frente a mecanismos territoriales o comunitarios, las agrupaciones declaran la necesidad de competencias y habilidades principalmente en habilidades blandas, para “tener buena llegada” con las personas de la comunidad, además de la generación de capital social, la inquietud de levantar información acerca de los barrios, y de cohesionar. Otras de las principales competencias y habilidades, se refieren a competencias estratégicas en torno a comunicación social para la difusión efectiva de proyectos y/o actividades hacia la comunidad y la sociabilización de los objetivos de las organizaciones juveniles así como las metas y logros que se generan:

***“..y mucho tiempo después de que ya estaba creada la gente no sabía que iba gracias a la organización, entonces es de comunicación la primera habilidad la primera que hubo que crear, para que la gente supiera que estaban haciendo cosas gracias a la organización” (Habla dos; 2012).***

De acuerdo a la teoría, es un aspecto clave la visibilización de los aportes que realizan los jóvenes, dentro de sus realidades locales es por esto necesario y vital que las organizaciones puedan realizar una difusión efectiva de sus proyectos, y trabajos, para lo cual es primordial el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de comunicación, difusión y para entablar relaciones con los otros actores dentro del territorio, , como por ejemplo las Juntas de Vecinos, que muchas veces mantienen liderazgos autoritarios y que perduran en el tiempo bajo las mismas personas, reproduciéndose prácticas adultocéntricas que dificultan la participación efectiva de las agrupaciones juveniles en el territorio, más aún en términos de ocupación de espacios públicos , ya que los adultos sospechan de aquellas actividades asociándolas a desórdenes.

#### **4.3 Mecanismos de participación a través de redes.**

En relación a la tercera categoría de análisis, la participación a través de redes, se vincula principalmente con los mecanismos barriales/ territoriales, ya que los jóvenes declaran una casi inexistente vinculación de sus organizaciones con instituciones como empresas ni con instituciones de la sociedad civil como por ejemplo ONG, Fundaciones, Partidos políticos, sindicatos, etc.

La Municipalidad de Santiago a través de su Secretaria de la Juventud - STGO JOVEN- se observa como el único organismo de la gestión pública con el que las organizaciones han mantenido algún tipo de relación

esporádico, principalmente referido a la participación en Fondos Concursables, Foros Sociales e instancias de encuentro de organizaciones y formación organizadas por la entidad.

Las juventudes resaltan la importancia de generar trabajos en red con el fin de optimizar recursos, compartir experiencias; lo que se constata a través de sus discursos y las observaciones participantes dentro de actividades instauradas por Stgo Joven, como por ejemplo, el Primer Encuentro de Acción Social; en el cual dentro de las razones de asistencia de variados grupos juveniles, se identifica como común entre todos los asistentes el poder conocer organizaciones afines que puedan contribuir a las acciones que realizan.

Para el fortalecimiento del trabajo en red, los jóvenes demandan instancias que pudiera generar la Municipalidad, como por ejemplo la congregación de organizaciones por temáticas, para que de esta manera se puedan conocer y establecer un posterior trabajo mancomunado

***“...deportivas por ejemplo; que la Municipalidad hiciera un campeonato ayudaría a que pudieran llegar todas las organizaciones y se pudieran juntar y de ahí pueden hacer redes para hacer otras cosas, a lo mejor un campeonato que no tenga que ver con la Muni sino que lo tengan que hacer, organizar entre ellos... pero como un espacio donde se puedan encontrar diferentes organizaciones deportivas o culturales que estén en el barrio ...” (Hablante dos).***

El trabajo en red se puede realizar desde dos aspectos a desarrollar; puede partir desde un enfoque territorial, realizando mapeos de actores claves, estableciendo relaciones con asociaciones del sector, y también puede darse a través de un enfoque temático, agrupándose con jóvenes organizados afines a la temática e intereses desarrollados; ambas direcciones no son excluyentes y en la realidad local se dan de manera paralela.

Con respecto a las competencias declaradas como necesarias dentro de mecanismos de participación a través de redes, las competencias de comunicación e incluso relacionadas con publicidad, son las declaradas por los jóvenes como necesarias para fortalecer o comenzar un trabajo en red, ya que el primer paso es la sociabilización con otros actores.

En torno a las competencias a desarrollar, desde un nivel individual como participante de una organización y ciudadano activo, se releva la tolerancia

como valor fundamental dentro del contexto democrático, así como el diálogo y el trabajo en equipo

***“de trabajo en equipo, eso es súper importante, o sea, aprender a escuchar, aprender también a ser tolerante con respecto a las ideas porque en nuestro equipo humano todo se somete a voto democrático, entonces también desarrollar tolerancia , y sistematicidad, eso es algo importante, que en lo personal hay que ser súper constante, son aspectos en los que yo personalmente he trabajado bastante ”***  
***(Hablaante uno)***

***“como el tema del factor humano ahí es donde creo que estar lo mas capacitado posible, porque siempre pasa que hay gente que no participa, o que no está motivada, entonces para quien está a cargo (...)hay una labor a parte de especifica, también una labor de cohesionar al grupo , entonces todas esas habilidades creo que es súper importante profundizarlas con mayor tiempo”.***  
***(Hablaante tres focus group)***

En relación con el concepto en el que se basa la construcción del sujeto de investigación, el de juventudes haciendo alusión a la diversidad de identidades dentro de los mundos juveniles, esto a través de la investigación se plasma dentro de las organizaciones en los intereses particulares de cada organización, lo que genera una identidad organizacional dentro de la agrupación, que se identifica con ciertas prácticas o resistencias, se debe tener en cuenta que no existe solo una forma de ser joven.

Con respecto al abordaje de los mecanismos de participación descritos a través de la diversidad de identidades, la investigación no arroja grandes diferencias en cuanto a las competencias declaradas para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, sólo es posible develar una distinción entre organizaciones que dentro de su cultura organizacional se identifican con no participar con instituciones estatales.

Con respecto a la pertinencia de formación en las competencias que han sido declaradas por las juventudes, éstas declaran que el modelo metodológico debería hacerse cargo de conocimientos teóricos en cuanto a las competencias mencionadas, conjugándolo con aspectos prácticos , a través del desarrollo de técnicas participativas y dinámicas, que propicien el encuentro entre integrantes de organizaciones, de sociabilización de experiencias y buenas prácticas .

***“siento que el como pensar esta futura escuela de ciudadanía debe ser complementando, porque todo esto también es un mundo de adulto, o sea de alguna manera las cosas funcionan con conceptos que nosotros los jóvenes a la hora de la practica no podí dejarlos de lado, no podí hablar distinto a como se habla digamos, osea una parte de conocimiento teórico y práctico a través de las experiencias o buenas practicas de alguna agrupación en una temática especifica” (Habla nte uno, focus group)***

***“el espacio de conoernos, que creo que fue algo que faltó en la Escuela de Dirigentes, si bien nos reconocemos, no llegamos a hablar tan acabadamente de lo que hacíamos cada organización” (Habla nte dos, focus group)***

Frente a la co – gestión que implica el diseño de la Escuela de Ciudadanía, el cual consiste como se mencionó, en un proceso paralelo de intervención, los jóvenes integran competencias de reflexión, cultura cívica y debate sobre juventud y política como transversales dentro de ésta.

***“el liderazgo, una de las características, a parte de muchas más, es el tema de la vocación, creo que en eso hay una responsabilidad también personal, si uno está aquí es porque quiere hacer algo por las personas, también va por el tema de la educación cívica, de quién soy yo en esta comunidad, porque quiero hacer esto por la comunidad, creo que eso es súper importante a la hora de construir una sociedad estructurada mas horizontal, y no tan vertical que por lo general a nosotros los jóvenes no nos gusta , el tema básico es la cultura cívica y más que alguien que venga a enseñarlo, es debatir sobre eso... que haya espacio para el debate” (Habla nte uno, focus group)***

***“todo lo que hacemos tiene que ver con política, porque la política no tiene solo que ver con los partidos políticos, son las acciones cívicas que uno lleva a cabo, yo al opinar, al actuar sobre un problema eso es una acción política, al caminar por la calle soy un ente político, lo que uno piensa, lo que uno dice tiene una visión política , creo que en ese sentido para poder llevar a cabo esto también ” (Habla nte tres, focus group)***

A continuación se presenta un cuadro resumen el cual sintetiza las competencias para cada mecanismo de participación :

Mecanismos de participación	Competencias necesarias
En políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias en formulación y diseño de proyectos.</li> <li>- Competencias y habilidades para el trabajo en equipo.</li> </ul>
En territorio comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias en torno a la generación de capital social.</li> <li>- Competencias de comunicación estratégica.</li> </ul>
A través de redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias en difusión de actividades y programas.</li> </ul>

Competencias que los jóvenes declaran como transversales dentro de un proyecto de formación y/o fortalecimiento de competencias ciudadanas.

Capacidad reflexiva crítica	Debate	Cultura cívica
-----------------------------	--------	----------------

## **CAPITULO V: Conclusiones.**

El análisis de los resultados identifica la necesidad de instancias de formación en distintas competencias y habilidades que las juventudes locales requieren para el fortalecimiento de prácticas participativas que constituyen ejercicio ciudadano juvenil; con respecto a la hipótesis, la cual se sustenta en que el desarrollo de un conjunto de competencias, fortalecerá y/o desarrollará en las juventudes, la capacidad para ejercer prácticas ciudadanas que permitan participar activamente y dar seguimiento a sus intereses, así como consolidar el quehacer de sus organizaciones sociales, esta se valida desde el discurso de las juventudes incluidas en la muestra, teniendo en cuenta también que los jóvenes fueron participes de la Escuela de Dirigentes; la que les entregó herramientas que declaran importantes dentro del quehacer en sus agrupaciones.

En relación a las categorías de análisis, dentro de los mecanismos de participación en políticas públicas ; es necesario el aprendizaje de competencias basadas en la formulación y diseño de proyectos, así como las de trabajo en equipo (distribución de roles, identificación de metas, etc.).

Se hace necesario además, ampliar la participación efectiva de las juventudes en instancias de participación ciudadana, como por ejemplo consultas ciudadanas; ya que dentro de este mecanismo la mayoría sólo ha participado a través de la adjudicación de fondos concursables, lo que si bien representa un apoyo dentro de la entrega de financiamiento, ¿es la digitalización del proceso de postulaciones garantía de inclusividad y participación?

Dentro de los mecanismos que abordan la participación en territorio y comunidad; las juventudes declaran la necesidad de competencias en torno a la generación de capital social y comunicación estratégica; las cuales se pueden identificar a modo de conocimientos de herramientas como:

Diagnósticos participativos, mapeo de actores en el territorio, trabajo en red, identificación de aliados y en torno a la comunicación: Qué es comunicación y cómo comunicamos, expresión oral, comunicación no verbal, asertividad.

Finalmente dentro de mecanismos de participación a través de redes, se releva la importancia de habilidades para la difusión de actividades tales como: Instrumentos para la difusión de iniciativas comunitarias, conocer y manejar tipos de recursos comunicacionales comunitarios, identificar y manejar recursos comunicacionales en redes virtuales.

Con respecto al objetivo general , sobre conocer las competencias necesarias para contribuir en ese fortalecimiento y/o desarrollo, las competencias halladas dan cuenta de conocimientos y habilidades para el actuar ; como por ejemplo diseño y formulación de proyectos, competencias de comunicación social, difusión, competencias para el trabajo en equipo referidas a la cohesión; en relación a estos hallazgos, el enfoque que presentan las juventudes para una posterior formación, adhiere al presentado en el marco teórico como Formación para la ciudadanía activa; ya que en éste la participación social y ciudadana está como base por lo que se propone formar para que los ciudadanos puedan participar efectivamente en la construcción de la sociedad deliberativamente.

Si bien en el análisis se presentan los resultados identificándolos a través de las tres categorías elaboradas, se identificaron también elementos emergentes; competencias como cultura cívica, reflexión crítica y debate; las que transversalmente dentro de un espacio de aprendizaje fomentarían también espacios para el actuar ciudadano juvenil.

Metodológicamente, el trabajo desde el concepto de competencias con los jóvenes, muchas veces difiere de lo presente en las metodologías pertinentes al trabajo con aquellos sujetos; sin embargo esta investigación propone superar esa barrera conceptual, abriendo paso al trabajo con competencias pero no limitándolas ni reduciéndolas solo a la entrega de formación en aquellas competencias desde un paradigma de educación binario que deposita el conocimiento sobre otro que no es capaz de reflexionar; sino que al contrario, las competencias sobre las cuales se indagaron son las que darán luces frente a los contenidos necesarios en el espacio de formación , de aprendizaje construido y compartido.

Las proyecciones de la presente investigación, se sitúan dentro del contexto nacional de formación ciudadana, tal como se mencionó en el marco teórico, en nuestro país han existido programas principalmente curriculares dentro de la educación formal, que tienen por objetivo la formación transversal en valores democráticos, y aspectos de ciudadanía; sin embargo investigaciones anteriores nos han dado a conocer aspectos sobre la mala implementación y el no cumplimiento de objetivos que han tenido

éstos. Frente a lo cual es necesario abrir nuevos espacios – no solo en la educación formal - que contengan no sólo la formación sino que el fortalecimiento de prácticas ciudadanas de jóvenes organizados o con intereses en la temática.

El aporte de la presente investigación es que no propone una malla de conocimientos impuestos desde el mundo adulto, sino que recoge los marcos de referencia de los sujetos, lo cual define una participación deliberativa ya que tiene directa relación con la toma de decisiones en el diseño de Escuela de Ciudadanía co- gestionada que se implementará en la comuna de Santiago.

Frente a los hallazgos de competencias necesarias, se hace interesante abordar la temática incorporando el cómo implementar la formación en torno a aquellas competencias, si bien en la presente investigación se muestran algunas referencias metodológicas al respecto, es una temática que podría ser profundizada en una posterior investigación. Así como también los significados juveniles de ciudadanía; lo que podría aportar dentro de la complejización de la problemática.

Dentro del escenario actual, tomando en cuenta factores contextuales dentro de la política de nuestro país, como lo es la primera elección municipal con la implementación del voto voluntario, y teniendo como antecedente la poca convocatoria que tuvo el sufragio en las elecciones recién pasadas, surgen una serie de interrogantes frente a los mundos juveniles, y su forma de ejercer ciudadanía; ¿Esto es un síntoma de apatía? ¿No existe cultura cívica dentro de nuestro país? ¿El no votar sería el reflejo de una ciudadanía juvenil pasiva? ¿Cómo fortalecer la democracia con votaciones que no son representativas frente al universo total de habitantes de una comuna? ; con respecto a esas interrogantes, la investigación puede reflejar que tal apatía juvenil tan popularizada en la década de los noventa con el retorno a la democracia, no sería tal, es posible identificar una variedad de organizaciones de jóvenes de los más diversos intereses e identidades organizacionales que, problematizan su realidad y movilizan recursos en pos de un bienestar común, tal vez muchos de ellos no son partícipes de las elecciones, ¿cuál es la razón? ¿Habría cambiado radicalmente el concepto de ciudadanía frente a las juventudes?; pareciera ser que el protagonismo frente a la transformación del entorno local lo han tomado como propio.



Mecanismos de participación	Competencias
En políticas públicas. (participación ciudadana)	<p>Competencias y habilidades para el trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar objetivos y coordinarse con otros.</li> <li>- Funcionamiento del equipo</li> <li>- Liderazgo en juventudes</li> <li>- Manejo y trabajo con grupos.</li> </ul> <p>Competencias en formulación y diseño de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de problemática y/o necesidad</li> <li>- Formulación de objetivos</li> <li>- Planificación en equipo</li> <li>- Elaboración y presentación de un proyecto</li> </ul>

En territorio – comunidad  
(participación comunitaria)

Competencias en torno a la generación de capital social y el levantamiento de información sobre el territorio:

- Diagnósticos participativos: en qué consisten, como hacerlos.
- Mapeo de actores en el territorio.
- Trabajo en red, identificación de aliados.

Competencias en comunicación estratégica.

- Qué es comunicación y cómo comunicamos.
- Expresión oral
- Comunicación no verbal
- Asertividad

A través de redes  
(participación social)

-Instrumentos para la difusión de iniciativas comunitarias

- Conocer y manejar tipos de recursos comunicacionales comunitarios

- Identificar y manejar recursos comunicacionales en redes virtuales

**Apartado de articulación de los procesos de intervención/investigación.**

	Fenómeno	Objetivo General	Proceso	Resultados
Proceso de investigación	Fortalecimiento de prácticas ciudadanas juveniles.	Conocer cuáles son las competencias necesarias que se deben fortalecer y/o desarrollar en las juventudes integrantes de organizaciones sociales para el desarrollo de prácticas ciudadanas.	Identificación de mecanismos de participación e indagación acerca de las competencias necesarias para fortalecer aquellas prácticas como mecanismos de constitución de ciudadanía juvenil.	Conocimiento sobre las competencias necesarias para abordar mecanismos de participación en las juventudes.
Proceso de intervención		Fortalecer ejercicio ciudadano en jóvenes representantes y/o integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Santiago a través de la co – construcción de un espacio de encuentro y aprendizaje.	Despliegue de proceso de participación en juventudes locales representantes y/o integrantes de organizaciones sociales juveniles de la comuna de Santiago con la Municipalidad de Santiago a través de Stgo Joven. Participación consultiva vinculante y de co – construcción desde donde deliberativamente expusieron sus reflexiones e ideas para incorporar dentro del diseño de Escuela de Ciudadanía.	Escuela de Ciudadanía. Diseño co – construido con juventudes locales.

Como se mencionó, la articulación de los procesos de investigación e intervención es intencionada en distintos niveles transversales con el propósito de enriquecer, retroalimentar y generar insumos que contribuyan a la complejización del fenómeno social, el cual se refiere al fortalecimiento de prácticas ciudadanas en las juventudes.

Un primer nivel de articulación se realizó desde la epistemología, la Teoría Crítica es la epistemia declarada desde donde se construye el fenómeno que funda ambos procesos, la opción se basa en que la corriente aporta visibilizando las contradicciones de la categoría ciudadanía a través de su desnaturalización y dando paso a una concepción más amplia de la misma, reconociendo a su vez las limitantes históricas que ésta ha presentado en grupos vulnerables como por ejemplo las juventudes. También dando paso a un compromiso teórico y político, al momento que establece la necesidad de “recuperar una ciudadanía con un nuevo sentido de lo público, basado en el bien común y no en los intereses individuales o corporativos” (Centro cultural Proveda; 2001: 32), de esta manera, la corriente identifica el horizonte normativo que buscan alcanzar los procesos; la necesidad de conocer – a través de la investigación - para superar formas de invisibilización y estigmatización de los sujetos- por medio de la intervención - a través de la emancipación de las juventudes, reconociéndolos como promotores de transformación “a través de la participación y la presencia en la toma de decisiones ” (Morán, 2006: 122).

La concepción de sujeto mencionada, se evidencia dentro de la intervención en la capacidad de participación deliberativa frente al diseño de Escuela de Ciudadanía, el cual se construyó en base a las competencias que las juventudes declararon como necesarias a desarrollar y que fueron posibles de conocer por medio del proceso investigativo, que del mismo modo, conceptualizó al sujeto de investigación alejado de la mirada positivista de objeto de conocimiento, sino que reconociendo desde sus propias perspectivas y experiencias organizacionales los elementos fundantes de una intervención, identificándolo como constructor de su devenir.

Un segundo nivel de articulación logrado, fue estratégicamente enunciado dentro de los diseños de ambos procesos, a nivel metodológico, el alcance del objetivo específico dos de intervención: “Integrar las perspectivas de las juventudes que participaron en la Escuela de Dirigentes, en el re- diseño co-construido de Escuela de Ciudadanía Stgo Joven” suponía de antemano el conocimiento de aquellas perspectivas, que incluían las competencias que ellos consideraron necesarias de integrar, lo que en el momento de investigación se realizó a través del objetivo dos de que buscó : “Indagar en las competencias que las juventudes identifican como necesarias a desarrollar y/o fortalecer dentro del abordaje de los mecanismos de participación de los cuales son parte” . En términos concretos, a través del conocimiento paulatino que brindaba el desarrollo del marco metodológico de

la investigación, fue posible establecer las principales directrices que componen hoy, el producto final de intervención, la evidencia es que se encuentran integradas aquellas en el mencionado diseño.

Para aquello fue necesario trabajar con los mismos sujetos; es decir que el foco de investigación contemplara los mismos jóvenes que la muestra de investigación, lo que fue posible realizar estableciendo un vínculo de trabajo con aquel grupo de participantes de la Escuela de Dirigentes ya que éstos habían sido participes de un espacio de formación por lo que pudieron identificar los aciertos y errores del mismo, y desde aquella reflexión crítica establecer alternativas metodológicas y de contenido para el espacio de Escuela de Ciudadanía.

En tercer lugar, la articulación teórica efectuada brindó paradigmas de conocimiento y conceptualización para ambos procesos, esto se evidencia dentro del marco teórico relevado en la investigación y la construcción de fenómeno que se presenta en la intervención, ambos componentes que se nutrieron mutuamente, se complejizaron y densificaron, es posible mencionar que se hizo necesario re – mirar el fenómeno de intervención en función a conceptos que se identificaron – no en un primer momento - dentro de la investigación como por ejemplo, aprendizaje , formación y competencias ciudadanizadoras.

Finalmente, una articulación ético política se reconoce en la necesidad de apuntar hacia un modelo de sociedad en donde la democracia sea construida desde las bases ciudadanas, proceso que se observa debilitado debido a los valores de competencia, y relevancia del mercado en los ámbitos de la vida social, lo que ha generado procesos crecientes de individualización, pérdida del sentido comunitario y poca motivación hacia la participación que apunte a un bien común, pues se evidencia cada vez más que la conciencia de ciudadanía se debilita y muchos individuos se sienten más consumidores que ciudadanos (Touraine, A. 1995). La problematización de aquel escenario social, devela por sí mismo una convicción ético política en el abordaje y desarrollo de conocimiento en la temática. En relación a la gestión pública esta articulación se evidencia dentro del establecimiento de espacios más que consultivos, deliberativos por parte de los jóvenes, la instalación de aquella metodología de trabajo en la Municipalidad de Santiago a través de la intervención, genera una transformación dentro de las lógicas adultocéntricas y tecnocráticas.

## **Reinterpretación del fenómeno social a partir de la disciplina.**

En el escenario nacional, como en la región Latinoamericana, una vez concluidos los regímenes autoritarios, nace la preocupación por recuperar aquella ciudadanía activa que fue silenciada durante largo tiempo, ese proceso no se podría caracterizar como concluido, es más el fortalecimiento de los regímenes democráticos en la región y en nuestro país, es una necesidad que se visibiliza cada vez más.

Contemporáneamente dentro del Trabajo Social ha surgido con fuerza el abordaje de la ciudadanía como temática de intervención e investigación, autoras como Nora Aquín entre otras, han planteado variadas reflexiones que relacionan la disciplina con aquella categoría.

El/la ciudadano/a activo, se encuentra en la intersección de sociedad, economía y Estado, escenario – como lo menciona Aquín (2003) - privilegiado para la intervención disciplinar; “de ahí que podemos afirmar que la intervención y sus efectos pueden aportar a la consolidación de las desigualdades sociales y a la clausura de la capacidad de interlocución en el espacio público, o bien orientarse – y ese es nuestro horizonte – hacia el fortalecimiento de prácticas de participación en que los sujetos se constituyen como ciudadanos y ejercen activamente sus derechos y responsabilidades” (Aquín, 2003: 10). Es así como la disciplina, dada su particularidad de intervención en lo social, se encuentra en un terreno estratégico para el desarrollo de la ciudadanía desde los sujetos con los que interviene.

Por lo tanto, se enfatiza en la necesidad como profesionales de la intervención social, de abordar procesos que de alguna manera formen resistencia a los crecientes niveles de individualización, pérdida de lo comunitario y mercantilización de todos los aspectos de la vida, como una disciplina facilitadora de transformaciones sociales, que aborda y trabaja desde la complejidad de fenómenos y problemáticas sociales creadas en gran medida por la supremacía del mercado y sus valores así como disminución del Estado, es un deber ético y una convicción política el propiciar caminos por los cuales las juventudes puedan constituirse como sujetos de derecho, visibilizados desde sus aportes, superando lógicas adultocéntricas que estigmatizan prácticas juveniles.

“La ciudadanía como cualquier rol, requiere, para que se construya su ejercicio efectivo, de un proceso de preparación” (Acevedo, P. 2003: 158) Frente a aquel enunciado, cabe una reflexión desde nuestra disciplina ¿Cómo el trabajo social participa dentro de procesos de fortalecimiento de ciudadanía y/o de preparación para ésta?

Trabajar y fortalecer procesos de constitución de ciudadanía activa, es hacerse cargo de visualizar a los sujetos de intervención como protagonistas, con potencialidades, capaces de desarrollar transformaciones en sus entornos. La ciudadanía no puede renunciar a participar, la consolidación, la búsqueda y re – significación de aquellos espacios de participación puede ser un primer paso para

la contribución en la constitución de ciudadanía, teniendo presente que es un rol aprendido, practicado, y requiere de su formación temprana.

Es bajo esta lógica, que la re mirada bajo la óptica de la disciplina, incluye un compromiso ético político desde los conceptos de participación inclusiva de los sujetos dentro de su devenir.

A través de la presente investigación fue posible conocer las principales competencias que las propias juventudes declaran para el fortalecimiento de sus prácticas ciudadanas, propiciar instancias desde donde los sujetos puedan aprehender conocimientos y habilidades para el seguimiento de sus intereses es un campo fecundo para la intervención social, tomando en cuenta que espacios destinados en torno a la formación ciudadana, como lo son la educación formal, no han sido identificados como promotores eficaces de valores ni prácticas ciudadanas. Es más, cada intervención sin necesidad de contar con una instancia de formación, debería por si misma, propiciar procesos de autonomía y ciudadanización operando desde la lógica de derechos y deberes.



## **Bibliografía**

- Aquín, Nora (2003). *Ensayos sobre ciudadanía*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Alzate, María Victoria (2002). *Concepciones e imágenes de la infancia*. Revista de Ciencias Humanas - UTP Colombia.
- Agenda Pro Participación Ciudadana (2006). Extraído el 25 de Agosto de la fuente: [http://www.ine.cl/canales/ciudadania/SitioPart\\_agenda.html](http://www.ine.cl/canales/ciudadania/SitioPart_agenda.html)
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Ed. Siglo Veintiuno. Madrid.
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. REV.1. Naciones Unidas.
- Cerda y cols, citado en Miranda, (2004). *Competencias ciudadanas en estudiantes secundarios*. Revista de Psicología – Universidad Viña del Mar Vol. 1, N° 1, Chile.
- Duarte, K. (2005) *Trayectorias en la construcción de una sociología de lo juvenil en Chile*. Persona y sociedad, VOL XIX pp. 163 – 182. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
- DIDECO. (2012). *Escuela de Dirigentes Municipalidad de Santiago*. Documento de circulación interna. Ilustre Municipalidad de Santiago. Chile.
- Durston, J. (1996). *Limitantes de ciudadanía entre la Juventud Latinoamericana*. Revista Última década N° 10 .CIDPA. Viña del Mar. Chile.
- Duhart, D. (2006). *Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades*. Revista Persona y sociedad Vol. XX / N° 3. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
- Flanagan, A. (2011). *Tensiones y distensiones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana*. Revista. Última década N°33, CIDPA, Valparaíso. Chile.

- Fernández y Ordoñez (2007) *Participación ciudadana en la agenda gubernamental de 2007 Caracterización de los compromisos*. Corporación Innovación y Ciudadanía. Escuela de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
- Godoy, R. (2000). *Participación ciudadana en el espacio local: hacia la construcción de una nueva ciudadanía en Chile*. Magister en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile. Chile.
- González, R. (2001). *La ciudadanía como construcción sociocultural*. Revista Electrónica Sinéctica.. Extraído el 8 de Agosto 2012 desde la fuente:  
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99817934011>.
- Instituto de la Juventud. (1994) *Primer informe Nacional de juventud*. Ed. Gobierno de Chile. Chile.
- Krauskopf, D. (1998). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. Fondo de Población de Naciones Unidas. San José.
- Lecan (1992) citado en Monsivais Carrillo. *Ciudadanía y juventud: Elementos para una articulación conceptual* .2002. Perfiles Latinoamericanos. Distrito Federal, México.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2012). *División de organizaciones sociales*.Extraído el 29 de Agosto 2012 desde la fuente:  
<http://www.participemos.gob.cl/>
- Morán, C. (2006). *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. Aconcagua libros, Sevilla.
- Nieves, L. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Ed. Narcea. Madrid.
- PNUD. (2009). *La manera de Hacer las Cosas*. Informe de Desarrollo Humano en Chile.
- Reguillo, R. (2002). *Ciudadanías juveniles en América Latina*. Revista Ultima década N° 19 .CIDPA. Viña del Mar. Chile.
- Santiago Joven. (2012) *Área participación/FIJ fundamentos e intervenciones*. Documento de circulación interna. Ilustre Municipalidad de Santiago. Chile.

- Touraine, A. (1995) *¿Qué es la democracia?* Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

# ANEXOS

**Anexo 1: Objetivos proceso de intervención.**

<p>Fortalecer ejercicio ciudadano en jóvenes representantes y/o integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Santiago a través de la co – construcción de un espacio de encuentro y aprendizaje</p>	<p>Conocer las perspectivas y percepciones de las juventudes en el espacio de la Escuela de Dirigentes, intencionando una reflexión desde la participación en la Escuela de Dirigentes.</p>
	<p>Integrar las perspectivas de las juventudes que participaron en la Escuela de Dirigentes, en el re- diseño co- construido de Escuela de Ciudadanía Stgo Joven.</p>
	<p>Validar el re- diseño de Escuela de Ciudadanía.</p>

## **Anexo 2: Guion temático**

### **Guion temático / Entrevista semi estructurada y Focus Group**

#### **1.- Datos:**

Nombre completo del/ la entrevistado/a:

Edad:

Organización a la que pertenece:

Temática de la organización:

Fecha:

Hora de comienzo:

Hora de término:

Mecanismos de participación	Indicadores	Preguntas Guías
Mecanismos de participación en políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas ciudadana</li> <li>- Consejos de la sociedad civil</li> <li>- Fondos para la sociedad civil</li> </ul>	<p>¿La organización o algunos de sus integrantes han participado de algún mecanismo de participación impartido por el Estado? Como por ejemplo; consultas ciudadanas, consejos de la sociedad civil, etc.?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa:</p> <p>¿Cuáles conocimientos o habilidades que crees que fueron y/o sean necesarios para participar de forma efectiva de alguna de estas instancias? ¿Sentiste que como organización representó un desarrollo la participación?</p>
Mecanismos de participación en territorio/ comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades ciudadanas periódicas en la comunidad (Asambleas, Plazas ciudadanas, etc.)</li> <li>- Crea acciones interbarriales</li> <li>- Entrega beneficios concretos a la comunidad</li> <li>- Construye capital social (las acciones de la organización fomentan la asociatividad, reciprocidad y confianza dentro de la comunidad)</li> <li>- Transforma realidades vecinales (han detectado necesidades en la comunidad y desencadenado acciones para su transformación )</li> </ul>	<p>¿La organización desarrolla actividades como plazas ciudadanas, asambleas abiertas, etc.?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa: ¿Con cuanta periodicidad las realizan; semanal, mensual o anualmente?</p> <p>¿Sienten confianza en las personas de su comunidad? vecin@s, organizaciones, etc.</p> <p>¿Identifican necesidades y/o problemáticas dentro de su comunidad? ¿Han desarrollado diagnósticos participativos con vecin@s?</p> <p>¿La comunidad se beneficia de alguna forma con alguna de las actividades de la agrupación?</p> <p>¿Son conocidos como agrupación en el barrio?</p> <p>¿Qué habilidades o capacidades han tenido desarrollar para realizar un trabajo comunitario y establecer relaciones con los/as vecinos/as?</p>

<p>Mecanismos de participación a través de redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, etc.)</li> <li>- Organizaciones funcionales (Culturales, Deportivas, Centro de Madres, etc.)</li> <li>- Instituciones (Municipios, empresas, etc.)</li> <li>- Sociedad civil (ONGs, Fundaciones, Partidos Políticos, Sindicatos, etc.)</li> </ul>	<p>¿La organización tiene o ha tenido relación con alguna agrupación y/o institución? ¿En qué consistió? ¿Cómo comenzó?</p> <p>¿Cómo sienten que podrían fortalecer el trabajo en red con otras agrupaciones?</p> <p>¿Cuáles han sido las herramientas necesarias para efectuar un trabajo en red?</p> <p>¿Se ha vinculado la organización con la gestión pública (STGO JOVEN)? ¿De qué forma?</p> <p>De acuerdo a tu experiencia; ¿qué conocimientos o habilidades crees que son necesarias para participar efectivamente en conjunto con la Municipalidad?</p>
--	--	--



### **Anexo 3: Consentimiento informado.**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Has sido invitado a participar de la investigación “Competencias ciudadanizadoras en juventudes de Santiago”. En el contexto de este estudio, se solicita tú colaboración como participante activo de una agrupación juvenil que realiza parte de sus quehaceres en la comuna de Santiago. El objetivo es que puedas participar de una entrevista , cuya duración será de no más de una hora.

El propósito de este estudio es conocer las competencias necesarias que se deben fortalecer y/o desarrollar en las juventudes integrantes de organizaciones sociales para el desarrollo de prácticas ciudadanas empoderadoras.

El desarrollo del estudio es realizado por Camila Vidal Gajardo, tesista de Pregrado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado. Esta tesis es dirigida por el profesor Marcelo Moya, académico de dicha Facultad.

La información recolectada será de uso estrictamente confidencial, por lo que no se identificará nombres de las personas, ni cualquier información que lleve a identificarlos. La entrevista será grabada en audio y luego transcrita. Respecto del uso de los resultados del estudio, éstos serán divulgados como parte de esta tesis y solo tendrá un uso académico.

Derechos del participante:

- Tu participación en esta investigación es voluntaria. Puedes negarte a participar o renunciar a participar en cualquier momento.
- Si en algún momento tienes alguna pregunta relacionada con la investigación, o su participación puedes contactar a Camila Vidal al correo electrónico [camila.vidalgajardo@gmail.com](mailto:camila.vidalgajardo@gmail.com)
- Tu firma significa que estás de acuerdo con participar en este estudio y que autorizas la grabación de la entrevista.